

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

11659 *Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 5 de octubre de 2018 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Escuela Balear de Administración Pública en el segundo cuatrimestre del año 2018*

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Islas Baleares, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito la Escuela Balear de Administración Pública en el segundo cuatrimestre del año 2018, que son los siguientes:

- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Marratxí en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Islas Baleares para el año 2018, en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas de 19 de julio de 2013, formalizado el 17 de julio de 2018.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Ciutadella en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Islas Baleares para el año 2018, en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas de 19 de julio de 2013, formalizado el 17 de julio de 2018.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Inca en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Islas Baleares para el año 2018, en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas de 19 de julio de 2013, formalizado el 17 de julio de 2018.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Calvià en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Islas Baleares para el año 2018, en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas de 19 de julio de 2013, formalizado el 18 de julio de 2018.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Consejo Insular de Menorca en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Islas Baleares para el año 2018, en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas de 19 de julio de 2013, formalizado el 17 de julio de 2018.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Islas Baleares para el año 2018, en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas de 19 de julio de 2013, formalizado el 17 de julio de 2018.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Ibiza en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Islas Baleares para el año 2018, en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas de 19 de julio de 2013, formalizado el 17 de julio de 2018.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Manacor en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Islas Baleares para el año 2018, en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas de 19 de julio de 2013, formalizado el 17 de julio de 2018.
- Convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública y el Ayuntamiento de Palma en relación con los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de las Islas Baleares para el año 2018, en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas de 19 de julio de 2013, formalizado el 17 de julio de 2018.

Palma, 5 de octubre de 2018

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas
Catalina Cladera i Crespi

